

DERECHO DE DESISTIMIENTO

Derecho de desistimiento: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (en adelante, “TRLGDCU”), el usuario que tenga la condición de consumidor podrá desistir del contrato celebrado a distancia sin necesidad de justificación y sin penalización alguna en el plazo de catorce (14) días naturales.

En el caso de los servicios formativos ofrecidos por CLASES DE ANGEL, S.L. el plazo de desistimiento comenzará a contar desde la fecha de celebración del contrato, entendida como el momento en que el usuario formaliza su inscripción o contratación del curso mediante cualquiera de los medios de contratación a distancia habilitados (correo electrónico, teléfono, formulario web u otros medios equivalentes), de conformidad con lo previsto en el artículo 104.a) TRLGDCU.).

Ejercicio del derecho de desistimiento: Para ejercer el derecho de desistimiento, el usuario deberá comunicar su decisión de desistir del contrato mediante una declaración inequívoca dirigida al titular de la actividad formativa mediante:

- correo electrónico
- correo postal
- cualquier otro medio que permita dejar constancia de la comunicación

El usuario podrá dirigir su solicitud a los siguientes datos de contacto:

Titular: CLASES DE ANGEL, S.L.

Correo electrónico: info@clasesdeangel.es

El usuario podrá utilizar, si lo desea, el modelo de [formulario de desistimiento](#) que se facilita a continuación, aunque su uso no es obligatorio.

Se considerará que el desistimiento ha sido ejercido dentro del plazo cuando la comunicación relativa al ejercicio de este derecho sea enviada por el usuario antes de que finalice el plazo de catorce (14) días naturales.

Consecuencias del desistimiento: En caso de que el usuario ejerza su derecho de desistimiento dentro del plazo legalmente establecido, CLASES DE ANGEL, S.L. procederá a reembolsar todos los pagos recibidos del usuario en relación con la contratación del curso.

El reembolso se efectuará sin demoras indebidas y, en cualquier caso, en un plazo máximo de 14 días naturales desde la fecha en que se reciba la comunicación de desistimiento, utilizando el mismo medio de pago empleado por el usuario para la transacción inicial, salvo que el usuario haya

dispuesto expresamente lo contrario y siempre que ello no suponga un coste adicional para el mismo, conforme a lo previsto en el artículo 107 TRLGDCU.

Inicio de la prestación del servicio durante el plazo de desistimiento: El usuario podrá solicitar expresamente que la prestación del servicio formativo comience antes de que finalice el plazo de desistimiento.

En tal caso, el usuario deberá prestar su consentimiento previo y expreso para que la ejecución del servicio se inicie durante dicho plazo.

Cuando el usuario haya solicitado expresamente el inicio de la prestación del servicio durante el plazo de desistimiento y posteriormente ejerza su derecho de desistimiento antes de que el servicio haya sido completamente ejecutado, deberá abonar a CLASES DE ANGEL, S.L. un importe proporcional a la parte del servicio efectivamente prestado hasta el momento en que haya comunicado su desistimiento, en relación con el objeto total del contrato, conforme a lo previsto en el artículo 108.3 TRLGDCU.

Excepción al derecho de desistimiento en contenidos digitales: Los cursos ofrecidos por CLASES DE ANGEL, S.L. consisten en servicios formativos prestados mediante acceso a contenido digital alojado en una plataforma online, incluyendo materiales didácticos, vídeos, documentos, test u otros recursos formativos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 103.m del TRLGDCU, el derecho de desistimiento no será aplicable en los contratos relativos al:

“suministro de contenido digital que no se preste en soporte material cuando la ejecución haya comenzado con el previo consentimiento expreso del consumidor y con el reconocimiento por su parte de que pierde su derecho de desistimiento.”

En consecuencia, cuando el usuario:

- haya prestado su consentimiento expreso para iniciar el acceso al contenido digital del curso, y
- haya declarado que es consciente de que, una vez iniciado dicho acceso, pierde su derecho de desistimiento,

el derecho de desistimiento quedará extinguido desde el momento en que el usuario acceda por primera vez al contenido digital del curso o a la plataforma formativa.

Pérdida del derecho de desistimiento: En aplicación de la normativa anteriormente citada, el usuario no podrá ejercer el derecho de desistimiento en los siguientes supuestos:

- cuando el acceso al contenido digital del curso haya comenzado con el consentimiento previo y expreso del usuario,
- cuando el usuario haya reconocido expresamente que pierde su derecho de desistimiento una vez iniciado el acceso al contenido digital,
- cuando el usuario haya accedido total o parcialmente al contenido formativo disponible en la plataforma..

En tales casos, el usuario acepta expresamente que no tendrá derecho a solicitar la devolución del importe abonado, dado que el servicio se considerará iniciado mediante el suministro de contenido digital conforme a lo previsto en el artículo 103.m TRLGDCU.

Registro del acceso y trazabilidad:

A efectos de acreditar el inicio de la ejecución del servicio, CLASES DE ANGEL, S.L. podrá registrar electrónicamente determinadas evidencias técnicas, tales como:

- fecha y hora de activación del acceso al curso
- fecha y hora del primer acceso del usuario a la plataforma formativa
- acceso a contenidos digitales o materiales del curso

Dicha información podrá utilizarse como medio de prueba del inicio de la prestación del servicio en caso de reclamaciones o controversias.

Información precontractual

Con carácter previo a la contratación, el usuario recibirá información clara y comprensible sobre:

- las características principales del curso.
- el precio total del servicio formativo.
- la modalidad de prestación del servicio (acceso a contenido digital online).
- la existencia del derecho de desistimiento.
- las condiciones y excepciones aplicables al mismo.

Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del TRLGDCU relativo a la información precontractual en los contratos celebrados a distancia.